

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Ciudad, Bogotá 11 de febrero 2022
HORA:	De 9:02 AM a 9:45 AM
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés F. González, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Uriel Eduardo Malagón Malagón, secretario de planeación del municipio de Moniquirá, Boyacá. José Ángel Suárez, ingeniero civil especialista en suelos apoyo del municipio. Mario Ávila, ingeniero civil apoyo del municipio.
INVITADOS:	Edgar Giovany Briceño, consultor para el estudio de suelos.

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DISPERSAS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACÁ”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero Andrés González, Evaluador de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación misma del proyecto radicado ante el Ministerio. (ver anexo).

El ingeniero Andrés procede a indicar cada uno de los documentos para el proyecto informando la importancia de la subsanación, para esta mesa se hace énfasis en algunos documentos más que en otros ya que teníamos un tiempo exacto para poder realizar la mesa a pedido del secretario Uriel Malagón ya que tenían otra reunión. A continuación, se indica cuáles son los documentos requeridos y como se lleva a cabo esta mesa.

Se indica primero que es de obligatorio cumplimiento el otorgar la carta de presentación debidamente diligenciada y firmada (Andrés se compromete a enviarla), así como la Ficha MGA y EBI diligenciadas para el proyecto, se indica también que es necesario un plano con la localización general del proyecto y así mismo con el esquema del proyecto.

Luego en la mesa se indica que se necesita subsanar el certificado donde se indique el proyecto está acorde con EOT y el certificado correspondiente a que el proyecto no se encuentra en zonas expuesta a amenazas y/o riesgo identificado.

Se continua con la reunión y se indica que se debe presentar Diagnóstico de Entidades Prestadoras del servicio público y formato resumen del proyecto con la totalidad de sus campos diligenciados.

Luego se pregunta por el certificado por pago de subsidios a favor del prestador, el municipio cuenta con dudas de quién debe presentar el documento a lo que Andrés contesta que el gerente de la empresa beneficiada o bien el alcalde municipal. También se comenta por parte de los consultores la preocupación por la copia de la póliza de los diseños vigentes, estos explican no se entregan porque no existió póliza y se acogen al tipo de contratación para no tenerla, así como por la extensión y alcance del proyecto, en este punto Andrés indica que haría la consulta con los profesionales con los que cuenta la subdirección de proyectos para dar respuesta el lunes 14 de febrero 2022.

Adelante en la mesa se pregunta por la proyección de población y se indica que se debe acoger al RAS, de igual manera se indica que se debe presentar la certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población, se indica que se debe presentar un certificado donde exponga que para el alcance del proyecto se encuentra la disponibilidad de energía eléctrica, se propone este certificado ya que se necesita de un documento por parte de la empresa de energía de Boyacá pero inicialmente se dejará para la siguiente etapa, para la revisión documental se aceptará como soporte para el proyecto el certificado por parte de la alcaldía.

Adelante se comenta la localización de los sondeos, se pregunta si no existe un documento que ubique todos los sondeos ya que solo se presentan de manera individual para cada uno de los cuarenta sondeos realizados.

Se pregunta por Memoria de diseño hidráulico y Planos de diseño hidráulico a los que los ingenieros de apoyo de la alcaldía se comprometen a subsanarlo. También las memorias de diseño eléctrico con sus respectivos planos de diseño eléctrico, en este punto se pregunta por parte de la alcaldía si un técnico electricista puede llegar a realizar el diseño Andrés contesta que si siempre y cuando se presenten las credenciales respectivas como responsable y persona idónea para llevar a cabo esos diseños.

Luego se comenta en la mesa por las memorias de cantidad de obra, el listado de precios del mercado, las especificaciones técnicas de construcción, los análisis de precios unitarios, flujos de fondo de inversión y el plan financiero como documentos soporte de la parte técnica como financiera del proyecto, a lo que la alcaldía se compromete a subsanar.

Por último, se indica que se debe presentar el formato 9 de funcionalidad e integralidad del proyecto y sus firmas respectivas así como presentar el informe de interventoría del proyecto, este debe estar firmado por el profesional idóneo, el municipio intenta explicar que no se requiere desde distintos puntos de vista pero Andrés recomienda y explica que para los proyectos presentados ante el MVCT se requiere, sin excepción alguna, de igual manera se indica que se hará la consulta respectiva y se dará respuesta a la inquietud el

lunes 14 de febrero 2022. También se habla sobre la supervisión e interventoría, estas son transversales en toda la trazabilidad del proyecto.

Con lo anterior ya se da por finalizada la mesa de trabajo, Andrés agradece a los invitados por su tiempo y se deja pactado el plazo de 1 día hábil para dar respuesta a las inquietudes por parte del municipio, luego se dará un plazo a los documentos que se requieren en subsanación bien sea por medio de otra reunión o por correo electrónico, inicialmente se darán 5 días hábiles por ende la fecha límite para dichos documentos corresponden al lunes 21 de febrero 2022, dependiendo a la complejidad de los documentos se podrá dar otro tiempo adicional para la presentación.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío del Formato 1 y 9 del MVCT, y envío de circular correspondiente a las interventorías de los proyectos.	Andrés Felipe González Meneses - Grupo Evaluación de proyectos MVCT.	Viernes 11 de febrero 2022.
2	Respuesta por parte del MVCT acerca de la póliza de calidad del diseño y el informe de interventoría.	Andrés Felipe González Meneses - Grupo Evaluación de proyectos MVCT.	Lunes 14 de febrero 2022.
3	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la mesa de trabajo.	Uriel Eduardo Malagón Malagón, secretario de planeación del municipio de Moniquirá, Boyacá. José Ángel Suárez, ingeniero civil especialista en suelos apoyo del municipio. Mario Ávila, ingeniero civil apoyo del municipio.	Lunes 21 de febrero 2022.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.
Fecha: 14 de febrero 2022.

ANEXOS

